



**PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL DEL COMITÉ DE
SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO
SEXUAL O LABORAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOCÁN, QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE
ENERO-ABRIL 2024.**



**Primer Informe Cuatrimestral del Comité de Seguimiento a los
Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el
Instituto Electoral de Michoacán, enero-abril 2024.**

1. Introducción.

En atención a lo establecido en el Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán, así como a los Lineamientos para Atender e Instrumentar el Procedimiento de Conciliación Laboral, el Procedimiento en casos de Hostigamiento y/o Acoso Laboral y Sexual, así como para la Sustanciación y Resolución del Procedimiento Laboral Sancionador y el Recurso de Inconformidad del Instituto Electoral de Michoacán, el Comité de Seguimiento a los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán¹, resulta ser el encargado de vigilar la aplicación de dichos Lineamientos, dar seguimiento a los casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral que se presenten al interior del Instituto, y generar información estadística sobre dichos casos, así como aprobar las acciones preventivas en materia de violencia laboral.

En el presente, se darán a conocer informes referentes a las quejas recibidas en el Buzón Naranja; con relación a las actuaciones dentro de los Casos de Hostigamiento y/o Acoso Sexual o Laboral que se han presentado al interior del Instituto; el Tercer Informe Cuatrimestral; el informe referente a la "Capacitación Preventiva al Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral"; el informe referente al tríptico y las infografías relativas a la prevención y atención de los Casos de Hostigamiento y/o Acoso Sexual o Laboral; el referente a la capacitación a integrantes de los Órganos Desconcentrados sobre el tema Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos; el Informe que rinde la Coordinación Jurídica Consultiva del Instituto derivado de la tercera capacitación a los integrantes de los Órganos Desconcentrados de este Instituto respecto al tema de Casos De Hostigamiento y/o Acoso Laboral y Sexual; el referente a la capacitación realizada a los Órganos Desconcentrados del Instituto respecto del Uso de la Comunicación Asertiva; el referente al taller "Desarrollo de Recursos Psicológicos para el Trabajo" impartido al personal del Instituto; el Informe de avance del Programa Anual de Trabajo del Comité, con corte al 18 de abril de 2024; el primer y segundo Informe que rinde la Secretaría Técnica referente a las Medidas

¹ El Comité, en lo posterior.



de Seguridad para el periodo del Registro de Candidaturas; así como el Informe respecto a la atención que la Coordinadora de Órganos Desconcentrados y Enlaces Electorales, le brinda a un Comité Municipal, derivado de una queja recibida en el Buzón Naranja.

Asimismo, tiene como objetivos específicos el emitir las directrices que deberá adoptar el Instituto Electoral de Michoacán, para regular las disposiciones previstas en el Título Quinto del Libro Quinto del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Nacional Electoral; así como, establecer las pautas que permitan implementar el procedimiento de conciliación y el procedimiento laboral sancionador, ajustándose al debido proceso y defensa de las partes, procurando en todo momento una atención integral hacia las personas agraviadas.

2. Integración:

Al periodo que se informa, el Comité se encuentra integrado de la manera siguiente:

1. Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, Consejero Electoral Presidente del Comité;
2. Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Consejera Electoral integrante;
3. Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero Electoral integrante; y,
4. María de Lourdes Becerra Pérez, en cuanto a Secretaria Técnica del Comité.

2.1 Atribuciones:

Vigilar la aplicación adecuada de los Lineamientos;

1. Dar seguimiento a los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral que se presenten al interior del Instituto;
2. Aprobar y dar seguimiento a las **acciones preventivas** en materia de violencia laboral de la Coordinación de Igualdad de Género, No discriminación y Derechos Humanos;
3. Aportar la información cualitativa sobre las áreas de oportunidad que se identifiquen en la prevención, atención y sanción de los casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral;
4. Aportar la información estadística relacionada con los casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral que se presenten;



5. Promover y diseñar políticas de prevención y sana convivencia al interior del Instituto y hacerlo extensivo a los servidores públicos que integrarán los órganos desconcentrados en el próximo proceso electoral.; y
6. Conformar los informes que le sean requeridos, y cuatrimestrales, así como anual, de los casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral, que se hayan presentado en el Instituto y proponerlo al Consejo General.

3. Sesiones del Comité.

Durante dicho periodo se llevaron a cabo cuatro Sesiones Ordinarias del Comité, mismas que se analizan en el siguiente cuadro:

SESIÓN	FECHA	ORDEN DEL DÍA
IEM-CHYASOL-SEORD-01/2024	30 de enero de 2024	PRIMERO. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO PARA CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, IDENTIFICADA BAJO LA CLAVE IEM-CHYASOL-SEORD-09/2023, DE FECHA 20 VEINTE DE DICIEMBRE DE 2023, DOS MIL VEINTITRÉS, Y APROBACIÓN EN SU CASO. SEGUNDO. INFORME REFERENTE A LA "CAPACITACIÓN PREVENTIVA AL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL Y/O LABORAL" EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2023, DOS MIL VEINTITRÉS. TERCERO. TERCER INFORME CUATRIMESTRAL DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE



		SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023, DOS MIL VEINTITRÉS. CUARTO. PRIMER INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA EJECUTIVA EN RELACIÓN A LOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO SEXUAL O LABORAL QUE SE HAN PRESENTADO AL INTERIOR DEL INSTITUTO, DEL 20 VEINTE DE DICIEMBRE DE 2023, DOS MIL VEINTITRÉS AL 26 VEINTISEIS DE ENERO DE 2024, DOS MIL VEINTICUATRO. QUINTO. PRIMER INFORME RELATIVO A LAS QUEJAS RECIBIDAS EN EL BUZÓN NARANJA Y LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, QUE RINDE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, DEL 20 VEINTE DE DICIEMBRE DE 2023, DOS MIL VEINTITRÉS AL 26 VEINTISEIS DE ENERO DE 2024, DOS MIL VEINTICUATRO. SEXTO. ASUNTOS GENERALES.
IEM-CHYASOL- SEORD- 02/2024	29 de febrero de 2024	PRIMERO. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO PARA CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, IDENTIFICADA BAJO LA CLAVE IEM-CHYASOL-SEORD-01/2024, DE FECHA 30 TREINTA DE ENERO DE 2024, DOS MIL VEINTICUATRO, Y APROBACIÓN EN SU CASO. SEGUNDO. SEGUNDO INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA EJECUTIVA EN RELACIÓN A LOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO SEXUAL O LABORAL QUE SE HAN PRESENTADO



	AL INTERIOR DEL INSTITUTO, DEL 27 VEINTISIETE DE ENERO AL 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DE 2024, DOS MIL VEINTICUATRO. TERCERO. SEGUNDO INFORME RELATIVO A LAS QUEJAS RECIBIDAS EN EL BUZÓN NARANJA Y LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, QUE RINDE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, DEL 27 VEINTISIETE DE ENERO AL 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DE 2024, DOS MIL VEINTICUATRO. CUARTO. INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA TÉCNICA REFERENTE AL TRÍPTICO Y LAS INFOGRAFÍAS RELATIVAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO SEXUAL O LABORAL. QUINTO. INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA TÉCNICA REFERENTE A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERIODO DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS. SEXTO. INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA TÉCNICA REFERENTE A LA CAPACITACIÓN A INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS SOBRE EL TEMA MECANISMOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. SÉPTIMO. INFORME QUE RINDE LA COORDINACIÓN JURÍDICA CONSULTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN DERIVADO DE LA TERCERA CAPACITACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE ESTE INSTITUTO
--	--



		RESPECTO AL TEMA DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y /O ACOSO LABORAL Y SEXUAL. OCTAVO. INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA TÉCNICA REFERENTE A LA CAPACITACIÓN REALIZADA A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO RESPECTO DEL USO DE LA COMUNICACIÓN ASERTIVA. NOVENO. ASUNTOS GENERALES.
IEM-CHYASOL- SEORD- 03/2024	22 de marzo de 2024	PRIMERO. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO PARA CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, IDENTIFICADA BAJO LA CLAVE IEM-CHYASOL-SEORD-02/2024, DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE FEBRERO DE 2024, DOS MIL VEINTICUATRO, Y APROBACIÓN EN SU CASO. SEGUNDO. TERCER INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA EJECUTIVA EN RELACIÓN A LOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO SEXUAL O LABORAL QUE SE HAN PRESENTADO AL INTERIOR DEL INSTITUTO, DEL 26 VEINTISÉIS DE FEBRERO AL 18 DIECIOCHO DE MARZO DE 2024, DOS MIL VEINTICUATRO. TERCERO. TERCER INFORME RELATIVO A LAS QUEJAS RECIBIDAS EN EL BUZÓN NARANJA Y LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, QUE RINDE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, DEL 26 VEINTISÉIS DE FEBRERO AL 18 DIECIOCHO DE MARZO DE 2024, DOS MIL VEINTICUATRO. CUARTO. INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA TÉCNICA REFERENTE AL TALLER



		"DESARROLLO DE RECURSOS PSICOLÓGICOS PARA EL TRABAJO" IMPARTIDO AL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. QUINTO. INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, CON CORTE AL 18 DIECIOCHO DE MARZO DE 2024, DOS MIL VEINTICUATRO. SEXTO. SEGUNDO INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA TÉCNICA REFERENTE A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERIODO DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS. SÉPTIMO. INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA TÉCNICA RESPECTO A LA ATENCIÓN QUE LA COORDINADORA DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENLACES ELECTORALES, LE BRINDA A UN COMITÉ MUNICIPAL, DERIVADO DE UNA QUEJA RECIBIDA EN EL BUZÓN NARANJA. OCTAVO. ASUNTOS GENERALES.
IEM-CHYASOL- SEORD- 04/2024	26 de abril de 2024	PRIMERO. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO PARA CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, IDENTIFICADA BAJO LA CLAVE IEM-CHYASOL-SEORD-03/2024, DE FECHA 22 VEINTIDÓS DE MARZO DE 2024, DOS MIL VEINTICUATRO, Y APROBACIÓN EN SU CASO. SEGUNDO. CUARTO INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA EJECUTIVA EN RELACIÓN A LOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO SEXUAL O LABORAL QUE SE HAN PRESENTADO



	AL INTERIOR DEL INSTITUTO, DEL 19 DIECINUEVE DE MARZO AL 22 VEINTIDÓS DE ABRIL DE 2024, DOS MIL VEINTICUATRO. TERCERO. CUARTO INFORME RELATIVO A LAS QUEJAS RECIBIDAS EN EL BUZÓN NARANJA Y LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, QUE RINDE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, DEL 19 DIECINUEVE DE MARZO AL 22 VEINTIDÓS DE ABRIL DE 2024, DOS MIL VEINTICUATRO. CUARTO. INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA TÉCNICA RESPECTO A LA ATENCIÓN QUE LA COORDINADORA DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENLACES ELECTORALES, LE BRINDA A UN COMITÉ MUNICIPAL, DERIVADO DE UNA QUEJA RECIBIDA EN EL BUZÓN NARANJA. QUINTO. ASUNTOS GENERALES.
--	--

En resumen, se aprobó la siguiente documentación:

- Acta IEM-CHYASOL-SEORD-01/2024 del 30 de enero de 2024.
- Acta IEM-CHYASOL-SEORD-02/2024 del 29 de febrero de 2024.
- Acta IEM-CHYASOL-SEORD-03/2024 del 22 de marzo de 2024.
- Primer Informe relativo a las quejas recibidas en el Buzón Naranja y los procedimientos relacionados con Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán, que rinde la Secretaria Técnica del Comité, del 20 de diciembre al 26 de enero ambos de 2024.
- Segundo Informe relativo a las quejas recibidas en el Buzón Naranja y los procedimientos relacionados con Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán, que rinde la Secretaria Técnica del Comité, del 27 de enero al 25 de febrero de 2024.
- Tercer Informe relativo a las quejas recibidas en el Buzón Naranja y los procedimientos relacionados con Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán, que rinde la Secretaria Técnica del Comité, del 26 de febrero al 18 de marzo de 2024.



- Cuarto Informe relativo a las quejas recibidas en el Buzón Naranja y los procedimientos relacionados con Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán, que rinde la Secretaria Técnica del Comité, del 19 de marzo al 22 de abril de 2024.
- Primer Informe que rinde la Secretaria Ejecutiva en relación a los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral que se han presentado al interior del Instituto, del 20 de diciembre al 26 de enero ambos de 2024.
- Segundo Informe que rinde la Secretaria Ejecutiva en relación a los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral que se han presentado al interior del Instituto, del 27 de enero al 25 de febrero de 2024.
- Tercer Informe que rinde la Secretaria Ejecutiva en relación a los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral que se han presentado al interior del Instituto, del 26 de febrero al 18 de marzo de 2024.
- Cuarto Informe que rinde la Secretaria Ejecutiva en relación a los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral que se han presentado al interior del Instituto, del 19 de marzo al 22 de abril de 2024.
- Tercer Informe Cuatrimestral del Comité, correspondiente al periodo septiembre-diciembre de 2024.
- Informe referente a la "Capacitación Preventiva al Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral" en el Instituto Electoral de Michoacán de fecha 19 de diciembre de 2023.
- Informe que rinde la Secretaria Técnica referente al tríptico y las infografías relativas a la prevención y atención de los Casos de Hostigamiento y/o Acoso Sexual o Laboral.
- Informe que rinde la Secretaria Técnica referente a las medidas de seguridad para el periodo del registro de candidaturas.
- Informe que rinde la Secretaria Técnica referente a la capacitación a integrantes de los Órganos Desconcentrados sobre el tema Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos.
- Informe que rinde la Coordinación Jurídica Consultiva del Instituto Electoral de Michoacán derivado de la tercera capacitación a los integrantes de los Órganos Desconcentrados de este Instituto respecto al tema de Casos De Hostigamiento y/o Acoso Laboral y Sexual.
- Informe que rinde la Secretaria Técnica referente a la capacitación realizada a los Órganos Desconcentrados del Instituto respecto del Uso de la Comunicación Asertiva.



- Informe que rinde la Secretaría Técnica referente al taller “Desarrollo de Recursos Psicológicos para el Trabajo” impartido al personal del Instituto Electoral de Michoacán.
- Informe de avance del Programa Anual de Trabajo del Comité de Seguimiento a los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán, con corte al 18 de marzo de 2024.
- Segundo Informe que rinde la Secretaría Técnica referente a las Medidas de Seguridad para el periodo del Registro de Candidaturas.
- Informe que rinde la Secretaría Técnica respecto a la atención que la Coordinadora de Órganos Desconcentrados y Enlaces Electorales, le brinda a un Comité Municipal, derivado de una queja recibida en el Buzón Naranja.
- Informe que rinde la Secretaría Técnica respecto a la atención que la Coordinadora de Órganos Desconcentrados y Enlaces Electorales, le brinda a un Comité Municipal, derivado de una queja recibida en el Buzón Naranja.

4.- Buzón Naranja.

En seguimiento a los trabajos realizados por este Comité, respecto de la puesta en marcha del Buzón Naranja en línea de este organismo electoral, como herramienta para la recepción de denuncias derivadas de diversas conductas de las y los servidores públicos, que constituyan Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral, para constituir una alternativa confiable y oportuna para atender las inconformidades que puedan llegar a suscitarse respecto a las directrices con las que debe conducirse una persona servidora pública al interior de este Instituto.

Al respecto, en el primer cuatrimestre que corresponde de enero a abril de 2024, se ha recibido una queja aparentemente por hostigamiento laboral, de la cual se siguió el debido trámite y atención; asimismo, se informa que en dicho buzón se presentaron 3 peticiones de diversas materias que no cumplen con el objeto del propio buzón, las cuales se remitieron a las áreas competentes para el trámite correspondiente.

5.- Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral.

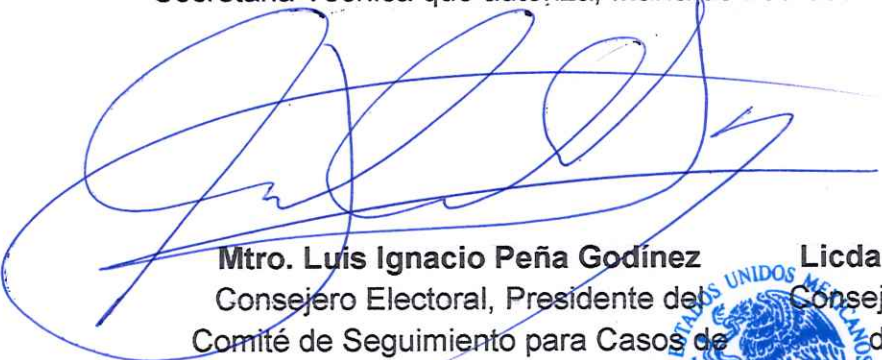
Respecto a los Casos de Hostigamiento y/o Acoso Sexual, se informa a la y los integrantes del Comité que, de los registros que obran en la Secretaría Ejecutiva, durante el periodo correspondiente al primer cuatrimestre de 2024, a través de Tarjeta Informativa, el Coordinador Jurídico Consultivo informó que, fue presentada una queja, el pasado 11 de abril, misma que fue remitida por la Titular del Órgano Interno



de Control, y que fue presentada a través de correo electrónico por un Consejero Electoral del Comité Municipal del IEM del municipio de José Sixto Verduzco, en contra del Presidente y Secretaria del Comité Municipal en cita.

Al respecto, cabe hacer mención que en el Acuerdo IEM-CG-155/2024, aprobado por el Consejo General, por lo que respecta al Comité Municipal de José Sixto Verduzco y en atención a diversos oficios presentados ante esta autoridad electoral por el Presidente de dicho Comité Municipal, se determinó sustituir a dicho Consejero Propietario, por incumplir con las atribuciones conferidas en el numeral 93 del Reglamento Interior de este Instituto.

El presente Informe Cuatrimestral pertenece al periodo de enero-abril 2024, el cual fue aprobado por unanimidad de votos del Comité de Seguimiento para Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria de 26 de junio de 2024, por el Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez Presidente del Comité; Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Consejero y Consejera Electorales e integrantes del Comité, ante la Secretaria Técnica que autoriza, María de Lourdes Becerra Pérez. -----



Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral, Presidente del
Comité de Seguimiento para Casos de
Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral



Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral, Integrante del Comité
de Seguimiento para Casos de
Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral



Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral, Integrante del
Comité de Seguimiento para Casos de
Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral



María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Técnica del Comité de
Seguimiento para Casos de Hostigamiento
y Acoso Sexual o Laboral

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN